

Luego que recibays esta haveys ritar a Ca
 vildo las Personas q. contiene la memoria
 adjunta y en su presencia se abra el
 seg^{do} p^{ro}ceso y executareys lo q. os ordeno
 en el despacho q. yncluye, Dios os g. m^{re},
 D, Madrid y d^{ta}, 8 de 1731

Juan Villafuante
 Montano y Belaf
 3

Consejo, Justicia, y Rivim^{to}, enmi Villa de Molina

